



INSTRUCCIONES – ESPECIFICACIONES

1. Se recomienda consultar las normas y el procedimiento de elección/asignación de puesto de prácticas antes de acudir a la sesión.
2. La sesión de elección será el día 02 de octubre del 2023 en el Salón de Actos a las 9:00 h.
3. Cada estudiante debe acudir con el Anexo 2 cumplimentado e impreso, así como con el documento emitido por la Delegación de Justicia donde se certifica no tener Delitos de Naturaleza Sexual.
4. No está permitido contactar con los centros y/o tutores de prácticas para consultar detalles sobre los puestos de prácticas. Ello puede ser motivo de expediente disciplinario al alterar las relaciones de colaboración institucional de la Facultad, la Dirección Provincial del MEFP y los centros escolares.
5. Para elegir plaza de Prácticum de mención el estudiante debe haber matriculado (estar cursando) las asignaturas optativas de la mención.
6. El número de cada plaza representa el código. Es decir, no representa cantidad.
7. A continuación se incluyen las características particulares de las plazas en color. Es muy importante consultarlas antes de elegir las para evitar malentendidos.
8. Téngase en cuenta que este documento es orientativo ya que las plazas disponibles se irán modificando en cuanto comience la sesión de asignación.

GENERALISTA:

ESPECIALIDAD:

- Plaza 14. Ed.Infantil 4-5 años.
- Plaza 16. AULA ABIERTA
- Plaza 32. Infantil/Primaria. AULA TEA
- Plaza 89. 2º,3º,4º y AULA ABIERTA
- Plaza 90. AULA ABIERTA.
- Plaza 120. AULA TEA.
- Plaza 122.AULA TEA.
- Plazas 124-125 INFANTIL Y PRIMARIA.
- Plaza 126. Ciclo Infantil.
- Plazas 127-129. Ciclos infantiles.
- Plaza 128. Ciclos Medios.

Plazas 130-131. CICLOS MAYORES.

Plaza 132. PRORAMA FORMATIVO. Pendiente de la habilitación.

CENTRO	CURSO/NIVEL			ESPECIALIDAD/MENCIÓN				
	P1-P2	P3-P4	P5-P6	L. EXTRANJERA	ED. FÍSICA	ED. ESPECIAL	A. y L.	ED. MUSICAL
C.E.I.P. Fed. García Lorca	1,2	3,4	5		6			
C.E.I.P. Andrés Manjón	7,8,9 206	10,11 207,208	12,13 209,210	14		15,16		
C.E.I.P. Maestro José Acosta	17,18,19,20,21,22	23	24,25,26,27	28,29	30,31	32	173,174	
C.E.I.P. Ortega y Gasset	33	34,35,36,37		38,39	40	41	42	43
C.E.I.P. Santa Amelia	44,45,46,47		48		49,50	51,52		
C.E.I.P. Valle Inclán	53	54	55	56,200		57	170	
C.E.I.P. Ramón y Cajal	58,59	60,61,62			63,64		172	
C.E.I.P. Reina Sofía	65		66			67	68	
C.E.I.P. Pablo Ruiz Picasso	69	70			71	72		
C.C. San Daniel	73,74	75,76,77			78	79	80	
C.E.I.P. Mare Nostrum	81,82	83,84,85 203,204	86,87 205	88,202	89	90		
C.C. La Inmaculada	91,92,93							
C.E.I.P. Vicente Aleixandre		94		201				
C.E.I.P. Ciudad de Ceuta	95,96,97,98,99,100	101,102,103	104,105	106,107	108,109	110,111,112		113
C.E.I.P. Juan Morejón	114,115	116,117		118	119	120,121	122	123
C.E.E. San Antonio					124,125	126,127,128, 129,130,131, 132	133,134	
C.E.I.P. Rosalía de Castro	135,136	137		138		139		
C.E.I.P. Rey Juan Carlos I		140						

C.E.I.P. Príncipe Felipe	141,142,143	144,145,146	147,148		149	151		
C.E.I.P. Lope de Vega	152	153,154	155,156	157,158	159,160	161,162, 162 (BIS)		
C.C. Severo Ochoa		163	164,165					
C.C Beatriz de Silva	166, 168 211		167, 212				171	
C.C San Agustín				169				